
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: El_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DERECHOS DE AUTOR CORTE 31-12-2021
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC.

Bogotá, 28 de marzo del 2022

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: El_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información.
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña
EQUIPO AUDITOR:	Raymon Guillermo Sales Contreras.
AUDITADO:	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas - Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.
OBJETIVO:	Realizar seguimiento y verificación de la información reportada en lo que corresponde a las Directivas Presidenciales No 01 de 1999 y No 02 de 2002, la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 y las Circulares No 01 del 22 de marzo de 2019 "(...) Manejo y Uso de Redes Sociales (...)" y la Directiva Presidencial No 02 del 2 de febrero de 2022 que hace referencia a la "...Reiteración de la Política Pública en Materia de Seguridad Digital...".
ALCANCE:	Vigencia 2021
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Directivas Presidenciales No 01 de 1999 y No 02 de 2002, la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 y las Circulares No 01 del 22 de marzo de 2019 "(...) Manejo y Uso de Redes Sociales (...)" y la Directiva Presidencial No 02 del 2 de febrero de 2022 que hace referencia a la "...Reiteración de la Política Pública en Materia de Seguridad Digital...".
TIPO DE AUDITORIA:	Auditoría de Seguimiento.

REUNIÓN DE APERTURA				EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				REUNIÓN DE CIERRE				
Día	Mes	Año		Desde	Hasta			Día	Mes	Año		
				15/03/2022		16/03/2022						
				DD / MM / AA		DD / MM / AA						

2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos legales en materia de Derechos de Autor, se solicitó a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, los soportes de cumplimiento de las Directivas Presidenciales No 01 de 1999 y No 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 y las Circulares No 01 del 22 de marzo de 2019 "(...) Manejo y Uso de Redes Sociales (...)" y la Directiva Presidencial No 02 del 2 de febrero de 2022 que hace referencia a la "...Reiteración de la Política Pública en Materia de Seguridad Digital...".

3. METODOLOGÍA

Se realizó la solicitud de la información mediante Orfeo No 20221200001063 del 15 de febrero de 2022 a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas -SGM-, Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -GTIC con fecha de cumplimiento del 25 de febrero de 2022, de igual forma la SGM a través del Grupo TIC reportó la información de manera oportuna mediante correo electrónico el 25 de febrero del 2022, anexando los

CEP

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

soportes de cumplimiento mediante el drive referenciado con el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1AU9mxwOVKeg-y6ZNduTxd2Y0lwyxwxu4?usp=sharing>.

4. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

1 ¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD?

La entidad cuenta actualmente con 1099 equipos asignados en el Nivel Central y Territorial distribuidos de la siguiente manera:

- Arriendo: 193
- Propios: 906

DEPENDENCIA	PROPIOS	ARRIENDO	OBSERVACIONES GCI
NIVEL CENTRAL	82	101	Se evidenció un equipo de cómputo con instalación del programa COPYTRANS CONTROL CENTER que no está licenciado y autorizado para su aplicación e implementación.
DTCA	277	15	Sin observaciones.
DTPA	66	10	Sin observaciones.
DTOR	103	6	Sin observaciones.
DTAM	166	6	Sin observaciones.
DTAN	88	35	Sin observaciones.
DTAO	124	20	Sin observaciones.
TOTAL	906	193	

Tabla No 1: Fuente: Grupo de Control Interno.

De acuerdo con la información reportada por la SGM-GTIC, el Grupo de Control Interno procedió a realizar la verificación de manera aleatoria de la información en cuanto a lo relacionado con Derechos de Autor con corte al 31 de diciembre de 2021 encontrando lo siguientes:

En la verificación realizada a los equipos de cómputo propios de la entidad, el Grupo de Control Interno evidenció que en el equipo asignado al Grupo de Comunicaciones y que tiene como cuentadante establecido al funcionario Guillermo Alberto Diaz García con placa No 72063, se encontró instalado el programa COPYTRANS CONTROL CENTER, herramienta que no está autorizada para su instalación y aplicación por la entidad y se requiere para hacer mezclas de música para escenarios de tipo DJ.

De igual forma no se evidenció registro de solicitud para su autorización e instalación que demuestre que cuenta con los permisos o avales por parte del conducto regular o del Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, se anexan pantallazos de lo evidenciado:



	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021



Imagen No 1: Fuente: Grupo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC.

El alcance anterior evidencia que no se tienen mecanismos efectivos que aseguren que los programas y herramientas tecnológicas no oficiales, se descarguen sin ningún control o autorización por parte de los conductos.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

regulares y sin el conocimiento del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC lo que genera una **No Conformidad**.

De igual forma, se evidenció que en el equipo de cómputo se registran varios usuarios que acceden sin ningún control para descargar información teniendo en cuenta que cuentan con permisos especiales que no están autorizados por el conducto regular y no son de conocimiento del Grupo TIC como se relaciona a continuación:

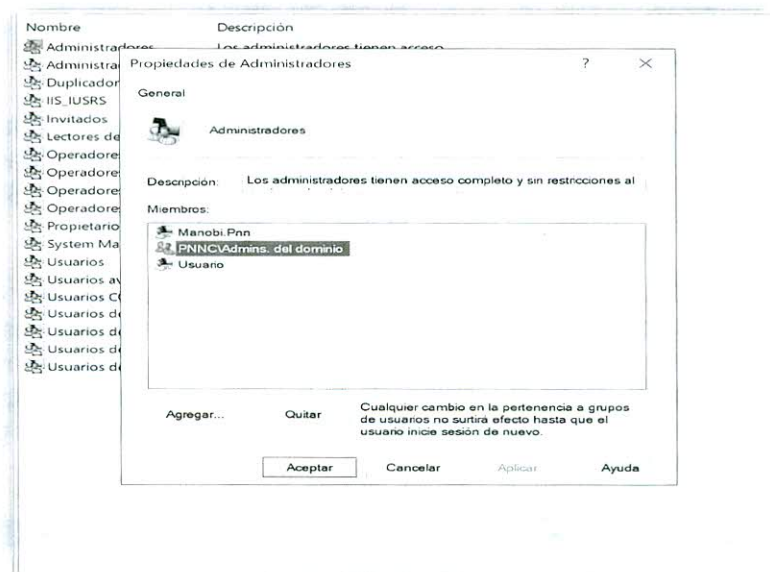


Imagen No 2: Fuente: Grupo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC.

Lo anterior evidencia que el equipo presenta elevación de privilegios sobre la máquina, lo que significa que cualquier usuario que se autentique tendrá la posibilidad de instalar o eliminar componentes de esta y generar registros de autenticación sin autorizaciones.

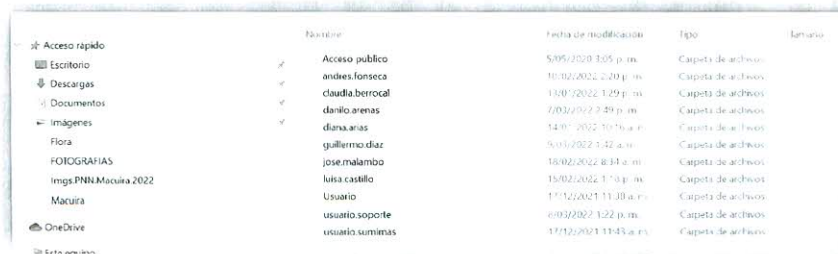



Imagen No 3: Fuente: Grupo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC.



	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

Con el alcance anterior, es necesario generar acciones que permitan en el marco de la política de seguridad de la información y la Directiva Presidencial No 02 del 2022 (Reiteración de la Política Pública en Materia de Seguridad Digital), controlar los accesos a descargas de herramientas y programas no oficiales que pueden vulnerar o materializar un riesgo tecnológico relacionado con virus o afectación de información.

De igual forma, se realizaron verificaciones en los equipos de cómputo del Grupo de Infraestructura y Mantenimiento de Sedes con el usuario Juan Carlos Roncancio Roncancio, encontrando la licencia correspondiente al programa de AUTOCAD, necesario para la realización de planos arquitectónicos los cuales están autorizados para su instalación y uso.

En el Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación GGCI, se realizó la verificación del equipo de cómputo correspondiente al usuario Néstor Zabala donde se encontró instalada la licencia relacionada con ArcGis Desktop 10.7.1, versión 10.7.1.11595, requerida para el Sistema de Información Geográfica SIG; los cuales se encuentran debidamente licenciado y autorizados para su aplicación e implementación.

Cabe anotar que mediante la Orden de Compra No 74797 de 2021 por valor de \$147.363.994.00, se realizó la adquisición de 23 equipos de cómputos para el Nivel Central, los cuales han presentado fallas en el sistema operativo y que a la fecha no aseguran un óptimo funcionamiento generando inconvenientes de conectividad y desarrollo funcional lo que retrasa el cumplimiento de la gestión de los usuarios que están constituidos como cuentadantes de los equipos; la entidad ya inicio el proceso de cumplimiento de las garantías constituidas como se relaciona a continuación:


	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	TC-INS02-FR02
		20/02/2017
DATOS PARA GENERAR GARANTÍA		2
FECHA: 02/02/2022		
CLIENTE: Parques Nacionales Naturales de Colombia CONTRATO: Orden de compra 74797 NOMBRE DEL CONTACTO: Andrés Felipe Fonseca Mosquera TELEFONO: 3133653643 CELULAR: 3133653643 DIRECCION: Calle 74 # 11-81 CIUDAD: Bogotá DC EMAIL: soportelt.central@parquesnacionales.gov.co		
DISPOSITIVO: Impresora: <input type="checkbox"/> Portátil: <input type="checkbox"/> Equipo: <input checked="" type="checkbox"/> Otro: <input type="text"/>		
MARCA MODELO : HP Z2 PARTE NUMERO: SERIAL: ML1373204 NUMERO DE PRODUCTO / TYPE: SISTEMA OPERATIVO: 10 PRO		
Falla: El equipo entra en modo de suspensión y no vuelve a dar imagen, en configuración se le quito la suspensión y sigue presentando el mismo problema, para que vuelva a dar imagen se debe de apagar y volver a encender.		

Imagen No 7: Fuente: Grupo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC.

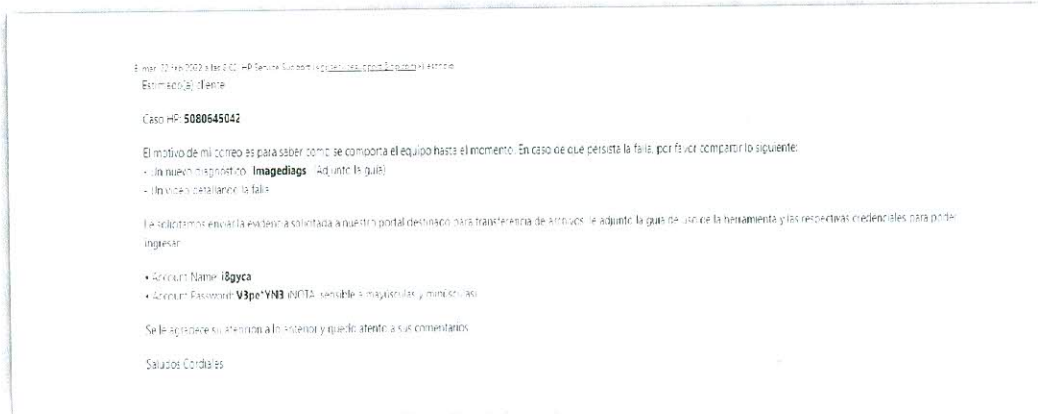


Imagen No 8: Fuente: Grupo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC.

El contexto anterior evidencia las instancias agotadas por la entidad ante el proveedor de los equipos de cómputo que a la fecha viene generando lo soportes técnicos a los usuarios de los equipos que presentan estas fallas.

2 ¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?

El software instalado en los equipos adscritos a la entidad como Sistema Operativo y Suite de Ofimática se encuentran debidamente licenciados como se relaciona a continuación:

Desinstalar o cambiar un programa					
Para desinstalar un programa, selecciónalo de la lista y haz clic en Desinstalar, Cambiar o Reparar.					
Organizar	Nombre	Editor	Se instaló el	Tamaño	Version
	7 Zip 9.20 (64-bit edition)	Igor Pavlov	17/12/2021	4.53 MB	9.20.000.0
	Adobe Acrobat Reader DC - Español	Adobe Systems Incorporated	17/12/2021	195 MB	15.008.20082
	AMD Software	Advanced Micro Devices, Inc	17/12/2021	494 MB	21.04
	Aplicaciones de Microsoft 365 para negocios - inglés	Microsoft Corporation	14/03/2022	56.0.14931.20132	
	Apple Mobile Device Support	Apple Inc.	25/12/2021	100 MB	14.500.7
	Barracuda	Barracuda	17/12/2021	35.0 MB	
	BurnAware Free 7.9.6	Intel Corporation	20/09/2021	114 MB	2.110.15.0.2210
	Componentes del Motor de administración Intel®	Intel Corporation	22/12/2021	4.200	
	Desinstalación de CopyTrans Control Center solamente	WindSolutions	10/02/2022	225 MB	7.3.4.8240
	Google Earth Pro	Google	10/02/2022	99.0.4844.51	
	Google Chrome	Google LLC	7/03/2022	3.0.0.1	
	HP Documentation	HP Inc.	20/09/2021	18.7 MB	3.1.28.1
	HP Notifications	HP Inc.	21/01/2022	614 MB	4.3.4.802
	HP Security Update Service	HP Inc.	20/09/2021	5.7.5.504	
	HP Wolf Security	McAfee, LLC	18/01/2022	639 MB	17.6.400.342
	McAfee Agent	McAfee, LLC	17/02/2022	207 MB	10.7.0
	McAfee DEP Endpoint	McAfee, LLC	17/02/2022	213 MB	10.7.0
	McAfee Endpoint Security Adaptive Threat Protection	McAfee, LLC	17/02/2022	128 MB	10.7.0
	McAfee Endpoint Security Firewall	McAfee, LLC	17/02/2022	38.2 MB	10.7.0
	McAfee Endpoint Security Platform	McAfee, LLC	17/02/2022	29.6 MB	10.7.0
	McAfee Endpoint Security Threat Prevention	McAfee, LLC	17/02/2022	99.0.1150.39	
	McAfee Endpoint Security Web Control	McAfee, LLC	14/03/2022	216 MB	22.033.0213.0000
	Microsoft Edge	Microsoft Corporation	10/03/2022	119 MB	5.0.0.5967
	Microsoft OneDrive	Microsoft Corporation	9/03/2022	1.00 MB	1.66.0.0
	Microsoft Teams	Microsoft Corporation	13/01/2022	17.1 MB	52.02.1005.1
	Microsoft Update Health Tools	Microsoft Corporation	13/01/2022	195 MB	14.0.24212.0
	Microsoft Visual C++ 2013 Redistributable (x64) - 12.0.21005	Microsoft Corporation	17/12/2021	22.1 MB	14.28.28913.0
	Microsoft Visual C++ 2013 Redistributable (x64) - 14.0.24212	Microsoft Corporation	17/12/2021	20.7 MB	95.0.1
	Microsoft Visual C++ 2015-2019 Redistributable (x64) - 14.28	Microsoft Corporation	17/12/2021	329 KB	95.0.1
	Mozilla Firefox (64-bit ES)	Mozilla	17/12/2021	92.5 MB	3.2.0.32462
	Mozilla Maintenance Service	Mozilla	14/03/2022	99.0.1150.39	
	Teams Machine Wide Installer	Microsoft Corporation	17/12/2021	5.400	
	WebResourceBundle de Microsoft Edge	Microsoft Corporation	17/12/2021		
	WORKAR 5.40 (64-bit)	wintar GmbH	17/12/2021		


	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

Imagen No 4: Fuente: Grupo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC.

El alcance anterior evidencia los programas y licencias instalados legalmente y que hacen parte de la política de seguridad de la información.

Así mismo, conforme a los temas que maneja cada Unidad de Decisión, se cuenta con licenciamiento de acuerdo con el rol desempeñado, en ese orden de ideas tenemos licencias de:

- ArcGIS
- AutoCAD
- Suite Adobe
- Gestión Placa de Inventarios
- Software Carnets Entidad

El alcance anterior establece que, en la verificación realizada por el Grupo de Control Interno, todas las licencias con las que operan los equipos de cómputos y Software están debidamente legalizados e incorporados al inventario de la entidad.

3 ¿DE FORMA CONCRETA, DESCRIBA LOS MECANISMOS DE CONTROL QUE SE HAN IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA?

Desde el Grupo de Tecnología de la Información y Comunicaciones, se implementan políticas de grupo (GPO), para cada unidad organizativa en el directorio activo con el único fin de controlar la instalación de software, para lo cual se anexan las evidencias.



Imagen No 5: Fuente: Grupo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC.

Es necesario implementar controles efectivos en la totalidad de los equipos, de igual forma fortalecer los mecanismos de verificación de los permisos solicitados con el fin de asegurar que no se permitan que usuarios accedan a descargas de programas o herramientas tecnológicas que no están avaladas para su instalación y se dé cumplimiento a lo establecido en la Política de Seguridad de la Información teniendo en cuenta que se observó la descarga del programa COPYTRANS CONTROL CENTER en un equipo de cómputo donde el usuario tiene permiso autorizado para realizar estas actividades.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

4 ¿DE FORMA CONCRETA, DESCRIBA POR FAVOR CUAL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN LA ENTIDAD?

A la hora de dar elementos de baja, se genera un concepto técnico y este es remitido al Grupo de Procesos Corporativos para que desde allí se disponga el uso final de los elementos entregados.

Es necesario precisar que se debe relacionar los equipos de cómputos que se encuentren en arriendo y como se establece su distribución en los tres niveles de aplicación de la entidad en el caso de tener contrato vigente por estos conceptos.

En la vigencia 2021, se adelantó el proceso de Bajas de Bienes de un computador portátil adscritos a la Subdirección de Gestión SGM y Manejo de Áreas Protegidas, Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC mediante Resolución No 013 del 12 de febrero de 2021; se dio cumplimiento a la destinación final relacionado con la destrucción mediante acta No 003 del 29-12-2021.

4.1 ASPECTOS POSITIVOS: FORTALEZAS


La disposición para atender la auditoria de seguimiento y la entrega de la información por parte de la Subdirección de Gestión de Manejo de Áreas Protegidas SGM, Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, para realizar por parte del Grupo de Control Interno la verificación del cumplimiento de las normas emitidas en materia de Derechos de Autor y las pruebas selectivas en la verificación de equipos de cómputos propios de la entidad con sus respectivos software y hardware implementados y en servicio para la vigencia 2021.

4.2 LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones en el alcance y desarrollo de la Auditoría Interna de Seguimiento que no permitiera dar cumplimiento del objetivo y alcance por el Grupo de Control Interno.

4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información. Directivas Presidenciales No 01 de 1999 y No 02 de 2002, la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 y las Circulares No 01 del 22 de	En la verificación realizada a los equipos de cómputo propios de la entidad, el Grupo de Control Interno evidenció que en el equipo adscrito al Grupo de Comunicaciones y que tiene como cuentadante asignado al funcionario Guillermo Alberto Díaz García con placa No 72063, se encontró instalado el programa COPYTRANS CONTROL CENTER, herramienta que no está autorizada para su instalación y aplicación por la entidad lo que amerita una No Conformidad. Es necesario dar cumplimiento a la Resolución No 310 del 02 de diciembre del 2021 donde se establecen las funciones del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre las que se referencia la relacionada con: "...Proponer, impartir e

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: El_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

marzo de 2019 “(...) Manejo y Uso de Redes Sociales (...)” y la Directiva Presidencial No 02 del 2 de febrero de 2022 que hace referencia a la “...Reiteración de la Política Pública en Materia de Seguridad Digital...”.	<i>implementar las políticas de seguridad informática y de la plataforma tecnológica, definiendo los planes de contingencia y continuidad de negocio de los componentes que permitan cumplir con la misionalidad de la entidad...”.</i>
OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:	
NO CONFORMIDAD No. 1: No se dio cumplimiento a los lineamientos, mecanismos y acciones enmarcados en la política de seguridad de la información, que permitieran controlar el uso indebido de los permisos autorizados que dieron lugar a la descarga del programa COPYTRANS CONTROL CENTER, el cual no se encuentra licenciado para la entidad.	

5. RECOMENDACIONES

- Generar mecanismos, acciones y controles que permitan asegurar que todos los programas y herramientas tecnológicas instaladas en los equipos de cómputos, estén debidamente autorizadas y con los permisos requeridos para su implementación y aplicación por parte del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.
- Realizar seguimientos y verificaciones periódicas que permitan observar que no se están descargando programas o herramientas tecnológicas que no se requieren para el cumplimiento de las actividades laborales y las obligaciones contractuales en la responsabilidad del personal adscrito a la entidad.
- Agotar las instancias necesarias que permitan subsanar las debilidades tecnológicas evidenciadas en el sistema operativo de los 23 equipos de cómputos adquiridos en el marco de la Orden de Compra No 74797 de 2021 por valor de \$147.363.994.00 y que a la fecha no aseguran un óptimo funcionamiento generando inconvenientes de conectividad y desarrollo funcional lo que retrasa el cumplimiento de la gestión de los usuarios que están constituidos como cuentadantes de los equipos, es necesario que en el marco de la supervisión se realicen los seguimientos y verificaciones pertinentes que conlleven a la solución del problema.

6. CONCLUSIONES

- Se requiere generar mecanismos que permitan dar cumplimiento a los marcos normativos establecidos en las Directivas Presidenciales No 01 de 1999 y No 02 de 2002, la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 y las Circulares No 01 del 22 de marzo de 2019 “(...) Manejo y Uso de Redes Sociales (...)” y la Directiva Presidencial No 02 del 2 de febrero de 2022 que hace referencia a la “...Reiteración de la Política Pública en Materia de Seguridad Digital...”.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

- Establecer en la política de seguridad de la información de la entidad, controles que puedan evidenciar que los permisos autorizados no permitan vulnerar o descargar programas o herramientas tecnológicas que no se encuentren licenciadas y no están avaladas por los conductos regulares de las unidades de decisión y que deben ser de conocimiento del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Generar los correctivos y las acciones necesarias a cada uno de los responsables de realizar las descargas de programas y herramientas tecnológicas que no están licenciadas para la entidad con el fin de imponer las sanciones que aseguren el cumplimiento de la política de seguridad de la información y la Directiva Presidencial No 02 del 2 de febrero de 2022 que hace referencia a la “...Reiteración de la Política Pública en Materia de Seguridad Digital...”.

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA

Coordinador(a) Grupo de Control Interno

Elaborado: Raymon Sales Contreras.

